



Programa Rosario Emprende:

Bases y condiciones para acceder a la Fase 3 - Plan de Negocios

Los requisitos para acceder al financiamiento son los siguientes:

- 1.- Tener domicilio real en la ciudad de Rosario.
- 2.- Haber finalizado el ciclo formativo del Programa Rosario Emprende, en sus 3 fases.
- 3.- Tener una asistencia mínima del 90%.
- 4.- Presentar un Proyecto Final dentro de los siete (7) días corridos de finalizada la fase 2, donde se describirá el plan de negocios con las características del emprendimiento, aplicando los conocimientos . adquiridos en el Ciclo Formativo, en el cual consta la finalidad y proyección del gasto del financiamiento en caso de resultar beneficiario del mismo.

Además de los requisitos aquí estipulados, el financiamiento de los emprendimientos seleccionados queda sujeto a lo dispuesto en el Anexo 1 del Decreto N°. 0336 de la Municipalidad de Rosario.